

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
SOLUCIONES KAPA OCHO LAYEREIGHT C.L.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Gonzalo Benítez N73-94 y Shuaras, hoy 17 de Abril del año dos mil diecinueve y encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía de conformidad con el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL ASIGNADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES (US \$ 1.00 c/u)
ROBALINO MENA GERARDO ARTURO	\$ 50,00 USD	\$ 50,00 USD	50
VARGAS LARA EDWIN RAFAEL	\$ 950,00 USD	\$ 950,00 USD	950
TOTAL	\$ 1.000,00 USD	\$ 1.000,00 USD	1000

Consulta si se acepta la celebración de la Junta, sin convocatoria previa, como lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer, observar y aprobar el informe de administración presentado por la Gerente General;
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y Notas Explicativas de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018;

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 10h45, bajo la Presidencia del Señor Edwin Rafael Vargas Lara, y actuando como Secretaria Ad-hoc la Srta. Mercedes Margarita Albuja Paredes.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía, se aprueben los puntos del orden del día. Conocido que fue por los socios el planteamiento del Señor Presidente, la Junta por unanimidad resuelve:

1. Una vez que se ha escuchado y discutido el informe de Administrador presentado por la señorita Gerente General, la Junta por unanimidad aprueba el mismo.
2. La Junta, analizó y aprobó los Estados Financieros y califica al período fiscal 2018 como el primer año de operación ya que se efectuó un solo proyecto durante el mismo.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, Presidente, los Socios de la Compañía y la Secretaria Ad-hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

f) Presidente Edwin Rafael Vargas Lara; f) Secretaria Ad-hoc Srta. Albuja Paredes Mercedes Margarita.

RAZÓN.- CERTIFICADO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios SOLUCIONES KAPA OCHO LAYEREIGHT C.L., celebrada el 17 de Abril del año 2019.- Quito, Abril 17, 2019.



Edwin Rafael Vargas Lara
Presidente



Mercedes Margarita Albuja Paredes
Secretaria Ad-hoc



Edwin Rafael Vargas Lara
Socio



Gerardo Arturo Robalino Mena
Socio

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE SOLUCIONES KAPA OCHO LAYEREIGHT C.L.
17 DE ABRIL DE 2019**

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL ASIGNADO	NUMERO DE ACCIONES (US \$ 10.00 c/u)
ROBALINO MENA GERARDO ARTURO	\$ 50,00 USD	\$ 50,00 USD	50
VARGAS LARA EDWIN RAFAEL	\$ 950,00 USD	\$ 950,00 USD	950
TOTAL	\$ 1.000,00 USD	\$ 1.000,00 USD	1000

RAZON.- CERTIFICO que se halla presente la totalidad del capital suscrito de la **SOLUCIONES KAPA OCHO LAYEREIGHT C.L.** en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, celebrada el 17 de Abril de 2019 CERTIFICO.- Quito, 17 de Abril del 2019.



Srta. Mercedes Margarita Albuja Paredes
Secretaria Ad-hoc